



12534

51200 =

Quito, 17 de julio de 2019

Señor
MAURO FRANCISCO NÚÑEZ PROAÑO
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que en el contrato de constitución de la Compañía **GESTION PÚBLICA AFR S.A.**, se le designó para que desempeñe las funciones de Presidente de la Compañía, para el período estatutario de dos años.

De acuerdo con el artículo décimo tercero del Estatuto Social, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en subrogación del Gerente General de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada el 3 de julio de 2019, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca, la que fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 16 de julio de 2019.

Atentamente

Abg. Diego Aliaga Sancho

Acepto la designación de Presidente de la Compañía **GESTION PÚBLICA AFR S.A.**

Quito, 17 de julio de 2019.

MAURO FRANCISCO NÚÑEZ PROAÑO
C.C. 171400244-9

N° TRAMITE: 49134-0041-19
DOCUMENTO: N° de tramite



31/07/19 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 51200



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	166854
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12534
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESTION PUBLICA AFR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NUÑEZ PROAÑO MAURO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1714002449
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3967 DEL 16/07/2019 NOT. 37 DEL 03/07/2019.- KP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103